MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral Nº 0180 -2019-MINAGRI-PSI

Lima, 13 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 134-2019-MINAGRI-PSI, de fecha 23 de julio de 2019, se designó al señor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar temporalmente a su reemplazo, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios Públicos y en uso de sus facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobada por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar temporalmente en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abog. Luis Antony Canales De La Cruz, en adición a sus funciones como Especialista Legal del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe al titular.

Artículo Tercero.- Notificar copia de la presente resolución a los funcionarios mencionados en los artículos primero y segundo de esta resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

ANA DOMÍNGUEZ DEL ÁGUILA
DIRECTORA EJECUTIVA (e)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES